

Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

Todos los dias menos los domingos



SE SUSCRIBE

En la Imprenta de Gobierno—Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1897

MIERCOLES 24 DE MARZO

Número 71

PARTE OFICIAL

GOBIERNO GENERAL

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO

SECRETARIA

Negociado de Obras públicas.

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 124 y con fecha 17 del mes próximo pasado, se comunica á este Gobierno la Real orden disponiendo que se abone al Ingeniero 1º de Caminos, Canales y Puertos y Director facultativo de las Obras del Puerto de Mayagüez, la suma de tres mil cien pesos, interin la Junta no proponga alteración alguna en dichos haberes.

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 22 de Marzo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, P. O., *Angel Vasconi*. [479]

NEGOCIADO 5º

Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 7 de Febrero último y con el número 114, se comunica á este Gobierno General la Real orden siguiente:

“Ministerio de Ultramar.—Excmo. Sr.:—Vista la carta oficial de V. E. número 680 de 26 de Noviembre último, en la cual da cuenta de haber nombrado interinamente para la plaza de Telegrafista 2º Oficial 5º de Administración, vacante por ascenso de Don Juan Castro García, al aspirante 1º más antiguo examinado de Telegrafía práctica Don José Carreras Iglesias con la antigüedad de 24 de dicho mes, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar lo acordado por V. E. y nombrar Telegrafista 2º Oficial 5º de Administración al referido Don José Carreras Iglesias, expidiéndose los oportunos títulos y credencial con la antigüedad expresada.—De Real orden y con inclusión de los documentos de referencia lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo publicarse en extrato esta resolución en la *Gaceta de Madrid* é íntegra en la de San Juan de Puerto-Rico.”

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden superior se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 17 de Marzo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, P. O., *Angel Vasconi*. [480]

Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 7 de Febrero y con el número 117, se comunica á este Gobierno General la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.:—Vista la carta oficial de V. E. número 678 de 26 de Noviembre último, en la cual da cuenta de haber nombrado interinamente para la plaza de oficial 2º de Estación 3º de Administración, vacante por fallecimiento de Don Manuel Pino Bugavia, al Telegrafista 1º más antiguo y examinado de Telegrafía práctica Don Basilio Cunchillos Torres, el cual fué confirmado en su empleo con la categoría de Oficial 3º de Administración por Real orden de 12 de Junio de 1894; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar lo acordado por V. E. y nombrar Oficial 2º de Estación 3º de Administración al referido Don Basilio Cunchillos Torres, haciéndose constar en la oportuna credencial que ya tenía dicha categoría administrativa en virtud de la

mencionada Real orden, y con inclusión de la credencial de referencia lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo publicarse en extrato esta resolución en la *Gaceta de Madrid* é íntegra en la de San Juan de Puerto-Rico.”

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden superior se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 12 de Marzo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, P. O., *Angel Vasconi*. [481]

Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 7 de Febrero último y con el número 116, se comunica á este Gobierno General la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.:—Vista la carta oficial de V. E. número 679 de 26 de Noviembre último, en la cual da cuenta de haber nombrado interinamente Telegrafista 1º Oficial 4º de Administración en la plaza vacante por ascenso de Don Basilio Cunchillos, al Telegrafista 2º más antiguo y examinado de Telegrafía práctica Don Juan Castro García, el cual fué confirmado en su empleo con la categoría de Oficial 4º de Administración por Real orden de 20 de Abril de 1893; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar lo acordado por V. E. y nombrar Telegrafista 1º Oficial 4º de Administración al referido Don Juan Castro García, haciéndose constar en la oportuna credencial que ya tenía dicha categoría administrativa en virtud de la mencionada Real orden de 20 de Abril de 1895.—De Real orden y con inclusión de la credencial de referencia, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo publicarse en extrato esta resolución en la *Gaceta de Madrid* é íntegra en la de San Juan de Puerto-Rico.”

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden superior se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 17 de Marzo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, P. O., *Angel Vasconi*. [482]

INTERVENCION GENERAL

DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Los Sres. que á continuación se expresan, se presentarán en esta Intervención General, por sí ó por medio de apoderados, á recojer documentos que les interesan.

Sr. Don Castos Ortega Rivate.
Sra. Doña Felipa Mercedes Olaguibel viuda de Fernandez.

Sra. Doña Carmen Polatin viuda de Gucisquerdusablón.

Puerto-Rico, 18 de Marzo de 1897.—El Interventor General, *Alejandro Infesta*. [469] 3—2

Administración local de Rentas y Aduana

DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO:

ANUNCIO.

Declarada por esta Administración la procedencia del abandono de un atado con dos cajitas conteniendo pasas, que importó el vapor nacional *Miguel Gallart*, procedente de Barcelona en 20 de Diciembre último; se hace saber al público por medio del presente anuncio para que los que se crean con derecho á interponer cualquiera reclamación, lo efectúen dentro del plazo de veinte dias contados desde el en que se publique por primera vez este anuncio en la GACETA OFICIAL.

Puerto-Rico, 19 de Marzo de 1897.—El Administrador, *Maximiliano Power*. [477] 3—1

Administración local de Rentas y Aduana

DE PONCE.

ANUNCIO DE SUBASTA.

El dia 26 del actual, á las ocho de su mañana, tendrá lugar en el Almacén de esta Aduana la venta en pública subasta de los efectos siguientes:

Primer lote: ½ pipa cognac en cuarenta pesos.

Segundo idem: 6 cajas vino blanco en veinte idem

Lo que se anuncia al público para general conocimiento; advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran la tasación más los gastos del expediente.

Ponce, 20 de Marzo de 1897.—El Administrador, *Luis de Sanquívico*. [485] 3—2

El dia 26 del actual, á las nueve de su mañana, tendrá lugar en el Almacén de esta Aduana, la venta en pública subasta de los efectos siguientes:

Unico lote:—Veinte y seis cajas conteniendo, anisado, licores y agua de azahar en 114 pesos 90 centavos.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento; advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran la tasación, mas los gastos del expediente.

Ponce, 20 de Marzo de 1897.—El Administrador, *Luis de Sanquívico*. [486] 3—2

Ayudantía de Marina y Capitanía de Puerto

DE VIEQUES

Don Antonio Carrasco y Coronil, Ayudante de Marina del Distrito de Vieques y Comandante de su trozo marítimo.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente al inscripto de mar de este Distrito, declarado disponible para el servicio de la Armada en 6 de Diciembre próximo pasado, José Monserrate Bermudez, conocido por Jorge Martínez Bermudez, hijo de Josefina y natural de esta Isla, y que según noticias se encuentra en la República de Santo Domingo, trabajando en la hacienda “Angelina” colindante con el pueblo de San Pedro de Macorís, el cual no se ha presentado en esta Comandancia de trozo, en las épocas oportunas de los meses de Septiembre y Diciembre del año último; por el presente tercer edicto y término de diez dias, contados desde la fecha en que se publique el presente en la GACETA OFICIAL de Puerto-Rico, e cita, llama y emplaza al referido José Monserrate Bermudez ó Jorge Martínez, para que se presente en esta oficina; apercibiéndole que de no verificarlo se le ocasionará los perjuicios consiguientes.

Vieques, 15 de Marzo de 1897.—*Antonio Carrasco*. [467] 3—2

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Fernando de Prat Gay, Juez de 1ª Instancia del Distrito de San Francisco de esta Capital.

Oito y emplazo por término de nueve dias contados desde el que siga al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA de la Provincia á José Moreno Perez, natural de Gurabo, vecino de Oáguas, estado soltero, profesión agricultor, procesado por hurto y que se ausentó de su domicilio, para que se presente en este Juzgado ó en la Cárcel en clase de preso; bajo apercibimiento que de si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo encargo á las Autoridades civiles y militares y á los agentes de Policía judicial procuren